



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

TRABAJO FIN DE GRADO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	TRABAJO FIN DE GRADO
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> 602029
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado
<i>Materia a la que pertenece</i>	Trabajo Fin de Grado
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	4º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Proyecto Fin de Carrera
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	TFG

Clases presenciales del modelo de docencia TFG para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/12

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Javier Gálvez González
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	11.01.39
<i>Teléfono</i>	954977960
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/jgalgon
<i>Correo electrónico</i>	jgalgon@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/12
			

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	La asignatura de Trabajo de fin de grado consiste en realizar un trabajo, en el cual se profundice sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios de grado. Para realizar dicho trabajo, los alumnos dispondrán de unos tutores que los orientarán sobre el proceso de desarrollo de dicho trabajo. A través de la realización del trabajo de fin de grado, los alumnos deben mostrar que han alcanzado la autonomía suficiente para realizar estudios relacionados con los perfiles profesionales del título. El TFG es una asignatura semestral de 6 créditos ECTS, es decir, supone una carga de trabajo para el alumno de 150 horas, donde debe acreditar la adquisición de las competencias establecidas y por las cuales será evaluado
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento; Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras; Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio; Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio; Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura
<i>Recomendaciones</i>	Es importante que el alumno muestre en el desarrollo de su trabajo el uso de las diferentes competencias adquiridas durante su formación, por ello, el TFG se planifica para el último curso.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	En relación con el plan de estudios de la titulación, esta asignatura es de vital importancia para valorar holísticamente si el alumno conoce y utiliza con cierta autonomía las competencias que adquiridas a lo largo de los cursos, al menos en uno de los diferentes contenidos relacionados con la modalidad de trabajo elegida. La posibilidad de realizar el Trabajo fin de Grado en empresas e instituciones ajenas a la Universidad, es un valor añadido a la asignatura, ya que permite acercar un poco más el grado de aplicación de sus competencias a un contexto real de aplicación profesional.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/12
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
 CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
 CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
 CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
 CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.
 CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
 CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
 CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
 CG10 - Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
 CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
 CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/12



<p><i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.</p> <p>CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.</p> <p>CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.</p>
<p><i>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	
<p><i>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</i></p>	<p>Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.</p> <p>Defender en exposición pública, de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/12



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	CONTENIDO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN FUNCIÓN DEL AMBITO PROFESIONAL
<i>Tema 1</i>	TFG AREA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
<i>Tema 2</i>	TFG AREA ENSEÑANAZA DE LA EDUCACION FISICA
<i>Tema 3</i>	TFG AREA DE GESTION-RECREACIÓN DEPORTIVA
<i>Tema 4</i>	TFG AREA DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/12
			

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Al inicio del curso, los alumnos deberán elegir el ámbito profesional en el que deben realizar su TFG. Una vez elegido, recibirá unas clases de formación específica para realizar el TFG. Una vez finalizadas, los alumnos deben elegir el tema final que van a desarrollar en su TFG. Durante el desarrollo del TFG, los tutores realizarán un seguimiento mediante tutorías colectivas sobre los contenidos específicos comunes a los TFG. Como indica la normativa de TFG de la UPO, las modalidades de Trabajo de Fin de Grado son diversas. El trabajo podrá acogerse a algunas de las que a continuación se relacionan o a cualquier otra que se determine por los Centros para los títulos de los que son responsables: a) Proyectos de contenido científico. b) Proyectos de creación de negocios y análisis de viabilidad. c) Proyectos de intervención e innovación. d) Estudios técnicos. e) Análisis y resolución de casos propios del ámbito de la titulación. f) Proyectos de contenido tecnológico. Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse de manera individual o en equipo. Se entiende por trabajo en equipo aquel que se realiza coordinando varios trabajos individuales con la pretensión de obtener un resultado colectivo. En este caso, el equipo podrá estar formado por un máximo de hasta cinco estudiantes. Cada uno de ellos recibirá un encargo individualizado y coordinado con los restantes miembros del equipo. Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse en empresas e instituciones ajenas a la Universidad, tanto centros de investigación como instituciones receptoras de estudiantes en prácticas. Para ello será necesario que exista convenio de colaboración educativa que recoja esta posibilidad. Los Trabajos de Fin de Grado podrán realizarse en colaboración con otras instituciones universitarias dentro del marco de los programas de movilidad estudiantil. En cualquier caso, y ante la imposibilidad de que el Trabajo de Fin de Grado sea objeto de reconocimiento, su evaluación deberá realizarse en la Universidad Pablo de Olavide
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Se realizarán clases de formación iniciales sobre lo que supone la elaboración del TFG.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	No tiene
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/12



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>Lo tutores indicarán el seguimiento continuo durante el curso para la realización del TFG El alumno deberá exponer ante una comisión evaluadora el contenido de su TFG</p>
<i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i>	Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera
<i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera</p>
<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i>	<p>Durante la evaluación continua: Asistencia</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se evaluará mediante una rúbrica específica la adquisición de las competencias de la asignatura</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se evaluará mediante una rúbrica específica la adquisición de las competencias de la asignatura</p>
<i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------


ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/12
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



<i>Material permitido</i>	-
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	Se recuerda que, según el Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica."

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/12
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>libro</i>	Cunha, Iria da	2016	El trabajo de fin de grado y de máster : redacción, defensa y publicación	Barcelona : Universitat Oberta de Catalunya	-
<i>libro</i>	Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria	2013	El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores	Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/12
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Trabajo de fin de Grado

Código Asignatura: 602029

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No. X

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. No

Por instrucción de la Facultad de Ciencias del Deporte, la docencia de las clases teóricas se realizará de forma online Sincrónica

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO. X

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/12



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Trabajo de fin de grado

Código Asignatura: 602029

Profesor/a Responsable: Javier Gálvez González

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si. No

La docencia de las clases se realizará de forma online Sincrónica. Las actividades prácticas se adaptarán a éste formato.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

No se modifica el sistema de evaluación, sólo se adapta a modalidad Online.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimREg2T3k7ZwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/12